

EXP-UNC 51858/2013

RESOLUCIÓN CD N° 350/2013

VISTO

La solicitud de año sabático presentada por la Profesora Asociado DS, Dra. Sonia Natale (Leg. 37114) a partir del 1° de marzo de 2014 y por el lapso de 12 meses; y

CONSIDERANDO

Que las pautas establecidas para estas licencias, en la Resolución HCS 1122/01 con su texto ordenado, regula el otorgamiento de año sabático a Profesores de la UNC;

Que el motivo de este pedido es destinar ese tiempo íntegramente a realizar una estadía de investigación en Alemania;

Que la Comisión de Asuntos Académicos sugiere se le conceda a la Dra. Natale la licencia que solicita;

Que el nombrado ha dado cumplimiento en su presentación a lo establecido en el art. 5to.inc. c) de la ord. 17/87 (t.o.).

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar licencia por año sabático con goce de sueldo a la Profesora Asociada DS, Dra. Sonia Natale (Leg. 37114) a partir del 1° de marzo y por el lapso de 12 meses.

ARTÍCULO 2º: Elévese al H. Consejo Superior, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A DIEZ DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE.-
ii.


Dr. ELVIO ANGEL PILOTTA
SECRETARIO ACADÉMICO
Fa.M.A.F. - U.N.C


Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF